

[NICOLÁS YUNGE, SEREMI DE BIENES NACIONALES:]

# “Hace más de 18 años que no se entrega un título gratuito de dominio en Chiloé”

Secretario regional ministerial sostuvo reuniones con los alcaldes de la provincia para avanzar en la planificación de los temas más requeridos de esta cartera y avanzar en materia de regularizaciones.

Carolina Larenas Faúndez  
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Reuniones de trabajo para avanzar en desafíos de las distintas comunas sostuvo en los últimos días el secretario regional ministerial de Bienes Nacionales, Nicolás Yunge, en la provincia.

La segunda visita a Chiloé desde que asumió el cargo comenzó en Quellón y terminó ayer en Ancud, revisando materias que son parte de la realidad chilota como la regularización de propiedades, títulos gratuitos y loteos irregulares.

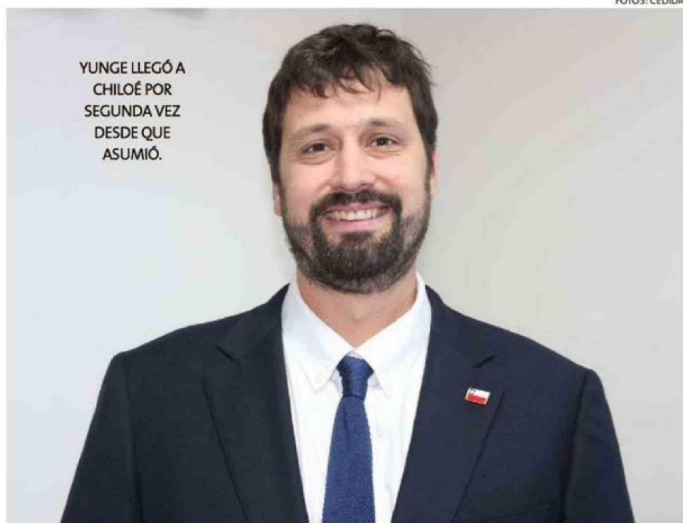
Retomar la cantidad de regulaciones de propiedad que existía antes del 2021 es uno de los desafíos de la gestión del seremi, militante del Partido Republicano ay abogado de 37 años, quien reconoció que para ello es necesario gestionar recursos en distintos organismos como en su momento se hizo con el Gobierno Regional.

**-¿Cuál es el objetivo de estas reuniones con los alcaldes?**

-Esta es la primera visita oficial para conversar con todos los municipios, los alcaldes o sus representantes. Nosotros tenemos un mandato muy claro: estar donde están las necesidades, nosotros estamos con un despliegue territorial muy importante; la semana pasada estuvimos en Palena, esta semana en Chiloé, levantando la información con todos los alcaldes, con todos los municipios. Nosotros sabemos que, en definitiva, son los municipios los que conocen sus realidades locales y muchas veces mejor que nadie.

**-¿Cuáles son las temáticas que se han estado conversando?**

-Aquí tenemos situaciones históricas, donde no se ha entregado un título gratuito de dominio en más de 18 años en la provincia de



YUNGE LLEGÓ A CHILOÉ POR SEGUNDA VEZ DESDE QUE ASUMIÓ.

FOTOS: CEDIDAS



ALCALDE DE QUEILEN, MARCOS VARGAS, JUNTO AL SEREMI DE BIENES NACIONALES.

Chiloé, un tema que lo tomamos con mucha tristeza, con mucha humildad, en razón de querer hacer las cosas cómo se debe y trabajar en que esto no siga ocurriendo.

**-¿Qué representa la entrega de títulos gratuitos?**

-Lo que generalmente se ve a través de Bienes Nacionales y que todo el mundo conoce son las regularizaciones de títulos de dominio que son solicitudes que se hace sobre predios o terrenos que son de particulares y que las personas han ocupado al menos cinco años sin ningún tipo de violencia o clandestinidad; ahora la diferencia que tiene el título gratuito es que son solicitudes sobre terrenos que están inscritos a nombre del fisco de Chile. Cuando una persona hace una solicitud de título gratuito ocurre en sectores donde las personas utilizan un bien que es fiscal, un campo o un predio y ellos solicitan que ese terreno sea transferido a de esa persona o comunidad, por ejemplo. El espíritu del Decreto Ley 2.695 del año '79 es justamente: la en-

trega de títulos de dominio; con el tiempo sabemos que la gran solicitud que existe va en torno a las regularizaciones.

**-¿Hay casos en Chiloé de personas esperando estos títulos gratuitos?**

-Hay mucha gente esperando títulos gratuitos y por mucho tiempo, en la provincia van más de 18 años sin entregar un solo título gratuito, regularizaciones sí, pero no títulos gratuitos.

**RECURSOS MINISTERIALES**

**-¿Y eso a qué se debe?**

-Principalmente a que el Ministerio de Bienes Nacionales no es un ministerio que tenga gran disponibilidad de recursos, por lo tanto, nosotros necesitamos salir a buscar recursos para poder hacer esta entrega de estos títulos gratuitos de dominio. Nosotros tenemos el mandato de hacer todo lo posible y salir a buscar también esos recursos con el Gobierno Regional o con los distintos municipios para que nosotros podamos hacer esta pequeña ayuda, satisfacer esas pequeñas necesidades que es contar con el

título de dominio, que es algo tan humano.

**-¿La idea es retomar esta entrega o intentar hacerlo en esta gestión?**

-La idea nuestra es ir avanzando, ir mejorando en la entrega de títulos gratuitos, también ir avanzando, apurando respecto de la entrega de las regularizaciones, porque nosotros como región tenemos una alta demanda y hasta ahora no se ha ido cumpliendo. La entrega de títulos de dominio en general ha disminuido desde el 2021 a la fecha, sobre todo por falta de recursos. Durante el mandato del Presidente Piñera 2 se entregaron de parte del Gobierno Regional al Ministerio de Bienes Nacionales del orden de 1.700 millones de pesos para agilizar, avanzar respecto a la entrega de títulos gratuitos y regularización y eso, lamentablemente, en el gobierno anterior no se dio y estamos un poco retrasados con ese tema; y es por eso, por ahora nos urge salir a buscar estos recursos para cumplir con lo que nos mandata nuestro Presidente que es satisfacer las nece-

“  
 La entrega de títulos de dominio ha disminuido entre el 2021 a la fecha, sobre todo por falta de recursos”.

“  
 Tenemos un tema importante y transversal a todas las comunas con los loteos irregulares”.

sidades de todos los chilenos.

**-Las personas siempre comentan el tiempo que demoran en lograr la regularización desde que comenzaron el trámite. ¿Se espera reducir esos procesos?**

-En la medida de lo posible sí, el mandato que tenemos es justamente que la burocracia sea lo más rápida posible y es por ello que estamos buscando acelerar muchos de los procesos que son licitados como las geomensuras, si nosotros nos ponemos esta meta de entregar 1.000 títulos de dominio al año calendario para partir. La idea es ir mejorando en ello, tenemos que avanzar, tenemos que apurar los procesos y eso también acarrea un desafío interno no menor.

**-¿Cómo se va a trabajar para controlar el tema de los loteos irregulares?**

-Ahí tenemos un tema importante y es transversal

a todas las comunas de la región, no solo de la provincia de Chiloé porque lamentablemente el año 2022 Contraloría nos indica mediante un dictamen que no se pueden regularizar propiedades inferiores a 5 mil metros cuadrados que estén emplazadas en terreno rurales. Hay mucho de eso que sí ocurre y está presente en toda la región y es algo que tenemos que sentarnos a ver y planificar cómo resolver esos problemas, incluso ver si existe la posibilidad de alguna modificación legal que nos dé alguna chance de poder ayudar. Sin perjuicio de ello, existe una ley de loteos irregulares que exige la existencia de una especie de urbanización para que puedan ir siendo regularizados, así es que tenemos que levantar información para ver cuáles loteos están en esta situación, cumpliendo lo que establece esta ley especial para poder ir avanzando. ☺